

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Extraordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 11 de febrero del año 2022, a las 12 horas con 44 minutos, dentro del Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Prosigue con
el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,
Secretaria.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa con
el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Secretaria. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente, Diputada Secretaria. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

Presente. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que tenemos Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada
Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 50 y 57
de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 80, 83, fracción II, 84, 88, 104, 110, 11,
112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78 último párrafo, 79 y 80
fracción II de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Extraordinaria. Le solicito
por favor, Diputada, me justifique la inasistencia del Diputado Herminio Briones Oliva, del
Diputado Gerardo Pinedo Santa... No, ya no, verdad, de él ya no, y del Diputado Manuel
Gallardo Sandoval. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del
Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a
la terna presentada por el Ejecutivo del Estado, para
designar una Magistrada o Magistrado para integrar el
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.

4. Designación en su caso, de un(a) Magistrado(a) del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y,
5. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Se le informa, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria; de acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la terna presentada por el Ejecutivo del Estado, para designar una Magistrada o Magistrado para integrar el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general, el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila Gabriela Monserrat, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del Refugio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Me periten... A favor o en contra?

Xerardo. EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José

LA DIP. PRESIDENTA.- Gaby.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- En contra.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En contra.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme, permítanme, permítanme... Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Dígame.

LA DIP. PRESIDENTA.- A favor o en contra.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Déjeme lo pienso, no, a favor.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Eh, que traes compañero...
ja, ja, ja...

LA DIP. PRESIDENTA.- Y el Diputado Juan Mendoza.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Eh, yo...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok., sí. Alguien más, perfecto. No habiendo más solicitudes de inscripción se cierra el registro correspondiente y se somete a discusión en lo general. Tiene la palabra, el Diputado Xerardo Ramírez, hasta por 5 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Compañeras, compañeros el día de hoy que estamos celebrando nuestro Primer Período Extraordinario de Sesiones, con motivo de la designación de una Magistrada o un Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de nuestro Estado, es propicio comentar que la búsqueda y la conquista de la justicia social es una de las banderas del movimiento del que formo parte y que hoy está buscando transformar Zacatecas; por ello, garantizar a los ciudadanos el acceso pleno a la justicia sin importar razas, creencias, sector social, o sexo debe de ser imperante un eje fundamental para consolidar la sociedad democrática a la que todas y todos aspiramos, el derecho humano de acceso a la justicia debe de ser considerado como un tema prioritario en la Agenda de Políticas Públicas que deben implementar los 3 poderes del Estado. Hoy

compañeras y compañeros, este Poder Legislativo se está constituyendo como Colegio Electoral para integrar a un integrante del Tribunal Superior de Justicia del Estado, quien llegue tendrá la encomienda de garantizar el derecho de todas las ciudadanas y ciudadanos que intervengan en algún juicio en materia civil para que este se lleve dentro de los cauces legales que correspondan. La decisión que hoy tomemos es trascendental para lograr esta conquista por el respeto de los derechos humanos, una sociedad más justa, pues también con la justicia se abre la puerta al bienestar, la paz y el desarrollo. La justicia también es parte de una nueva gobernanza, la terna que se ha presentado a esta Soberanía Popular está integrada con aspirantes que según el Dictamen de la Comisión Jurisdiccional cumple a cabalidad con los requisitos constitucionales y legales para ser elegibles en este cargo, soy un convencido de que los Órganos Colegiados como lo es el Tribunal Superior de Justicia deben de estar integrados respetando los procedimientos legalmente establecidos y todos aquellos criterios y principios constitucionales de igualdad sustantiva, paridad y equidad en la libre participación de mujeres y hombres, pero también estoy convencido de que esos espacios deben estar integrados por los perfiles más idóneos, sin importar el género que ocupe, en esta lucha hay retos por vencer, para el Partido del Trabajo la justicia social debe de ser para todas y para todos y a su vez ampliarse a las zonas más alejadas del Estado. Esta fuerza política nació de la lucha popular y de las organizaciones sociales como un instrumento para impulsar el cambio profundo por un México y un Zacatecas más democrático con desarrollo y una sociedad más justa. Estamos convencidos de que sin justicia la transformación no es posible y esta debe garantizarse sin distingo, para los obreros, campesinos, mujeres, hombres, jóvenes, profesionistas, intelectuales, jornaleros, los comerciantes, los indígenas, los estudiantes y todos los actores populares sin importar quién sea el impartidor o él impartidora de la justicia, pues quién será elegido o elegida para esta encomienda deberá trabajar bajo los principios de equidad, imparcialidad y ética absoluta, el día de hoy las Diputadas y Diputados de esta Soberanía Popular haciendo uso de nuestro libre albedrío de acuerdo con nuestro propio juicio de opinión elegiremos a la persona que consideremos más idónea para ocupar el cargo de Magistrada o Magistrado siendo plenamente conscientes de la decisión que habremos de tomar. Hagámosla efectiva en el esta nueva sociedad en que sin importar el género pueden tener acceso a la justicia, esa es la verdadera lucha por la igualdad, respetar que todos tenemos ese derecho y nadie, absolutamente nadie nos puede arrebatarnos la justicia que tanto anhelamos en nuestro país. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Gaby Basurto, hasta por 5 minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Compañeros, el día de hoy está en nuestras manos la decisión de quién será el próximo Magistrado o Magistrada del Poder Judicial del Estado de Zacatecas; es sin duda, una decisión muy importante para el pueblo de Zacatecas nadie lo duda, pero también es una decisión que hoy podemos estar o no de acuerdo o arrepentidos en próximos días, el Dictamen que nos presenta la Comisión Jurisdiccional menciona en sus apartados que los perfiles son idóneos y que son elegibles; pues, hoy compañeros realmente es necesario y si no todos lo sabemos decir que hay un perfil en especial que no es elegible, hay un perfil que no cumple con los requisitos que marca la normatividad, y hay dos temas en particular que voy a tomar muy rápidamente. La paridad de género, yo creo que todos en este Poder Legislativo nos hemos hartado de decir que defendemos a las mujeres y que tenemos la bandera que queremos ser iguales y siempre... hace unos días, hace unos meses, salíamos a cuestionar al Presidente del Poder Judicial diciendo que dijo algo en contra de las mujeres, pues hoy compañeros aquí pareciera que la Equidad de Género se nos olvida y la paridad de género no es un tema de modas, no es un tema que queramos revisar, está en la Constitución, en la Constitución nos mandata que los órganos jurisdiccionales tiene que haber paridad de género y hoy si se eligiera a un Magistrado se está incumpliendo con la paridad de género y se está incumpliendo con el derecho que nosotros las mujeres hemos luchado durante años para que se nos reconozca, porque si fuera así el Poder Judicial estaría representado por 8 hombres y 5 mujeres y no se lograría la paridad de género, solamente tendríamos las mujeres el 34% de la participación del Poder Judicial, eso es justo, eso es luchar por la equidad de género?, compañeros ustedes lo han dicho miles de veces, que estamos aquí con la paridad, que somos una Legislatura, que somos de la paridad y hoy nosotros tenemos un perfil que es inelegible en la Terna para el Magistrado del Poder Judicial. No es posible que se tenga y se permita y se diga que es elegible en el Dictamen, es incorrecto el perfil del Magistrado o el perfil del Maestro Virgilio es inelegible y ojo yo no estoy hablando de la persona eh; y eso, es muy importante que quede claro los 3 me merecen mi respeto, porque cada uno en el servicio público ha trabajado, se ha esforzado para poder hoy lograr el reconocimiento para estar en la Terna para Magistrado del Poder Judicial, no estoy hablando de eso, no estoy hablando contra personas, estoy hablando de lo que la Ley dice y la Ley dice: que debe ser paridad de género en el Poder Judicial, si se va mujer entre mujer así de sencillo no hay más. Ahora el otro tema, que también es bien importante, el tema electoral. Resulta que uno de los de la terna, de uno de los elegidos o uno que integra la terna hasta el 4 de enero fue Presidente comisionado Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, es imparcial?, es correcto que hoy el que fue el que vio, el que dio la pauta para las selecciones que acaban de pasar sea el que hoy este en la terna para ser elegido, política y éticamente es incorrecto; y déjense de eso, déjense de lo política y lo éticamente incorrecto, no la Ley se lo prohíbe, la Ley es clara en 2 años no debe de tener puesto en un órgano que fue elegido de las elecciones, todos ustedes, todos nosotros, nuestras elecciones, nuestro curul, él, el Magistrado o el que se quiere que sea Magistrado lavando la elección, es correcto o es conflicto de intereses compañeros. Yo creo que debemos de estar muy conscientes de lo que vamos hacer el día de hoy, el día de hoy se va a votar no solo a un Magistrado, se va a votar precisamente lo que sigue en el Poder Judicial, y si nosotros queremos que el Poder Judicial sea imparcial como decía mi compañero, que tenga la equidad, que sea igualdad, pues de entrada nosotros mismos nos vamos a cuartar, nosotros mismos estamos participando para que no se cumpla la Ley y la ironía en este Poder Legislativo se generan las Leyes pareciera que hoy en el Poder

Legislativo se quieren infringir. Ojo compañeros, nosotros mismos nos estamos haciendo huajes dijeran por ahí, ayer el Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto para concluir, Diputada...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- El día de ayer, claramente... si, concluyo, Presidenta. El día de ayer en una publicación del Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación nos decía que hay que quitar el patriarcado, el patriarcado que por años, por años hemos sufrido las mujeres, hoy los invito compañeras Diputadas, estamos ante la posibilidad de que se quite nuestro derecho a seguir participando en forma igual en los hombres, en sus manos está el que la paridad de género por lo que han luchado muchísimas mujeres siga saliendo adelante. Si nosotras como mujeres no apoyamos y no luchamos porque sigamos siendo iguales y se nos reconozca y tengamos las mismas oportunidades yo creo que estamos en el lugar incorrecto. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Cuquita Ávalos, hasta por 5 minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- El día de hoy yo me quiero remitir a las zacatecanas que en una lucha que no tomo un mes, dos meses, un año, sino en una lucha que lleva años, es una lucha en donde muchas mujeres perdieron la vida porque cada una de las Diputadas que hoy estamos aquí ocupemos una curul. Hoy quiero dirigirme a esas mujeres que el pasado 06 de junio depositaron su confianza en nosotras las mujeres, cuando los hombres aun no estaban listos y preparados para hacer campaña por una mujer, las mujeres que hoy estamos aquí salimos, y dimos la cara, y convencimos a otras mujeres de respetar y de resguardar en esta Soberanía los derechos por los cuales ellas habían luchado. El 06 de julio del 2019, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Reforma Constitucional de Paridad de Género para garantizar que la mitad de los cargos de decisión política en los 3 niveles de gobierno, federal, estatal y municipal se garantizara, en los 3 poderes, en el Ejecutivo, en el Legislativo y en el Judicial, en los organismos

autónomos ahí se definió que la mitad de estos cargos deberían de ser ocupados por mujeres, constituyendo esto un gran avance en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en el acceso del Poder Político de nuestro país; es por eso que muchas de las mujeres del gabinete que conforman hoy esta Legislatura estamos aquí, en el ámbito Local el 23 de mayo del 2020 se publicó en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas a fin de garantizar que la paridad transversal constituya un piso mínimo de mujeres en los espacios de toma de decisión y no un tope máximo que impida que puedan obtener más espacios de poder, para el caso que hoy ocupa esta Legislatura de acuerdo con el artículo 4° de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas los órganos jurisdiccionales son el Tribunal Superior de Justicia, el Tribunal Especializado en Justicia para Adolescentes, los Juzgados de Primera Instancia que podrán ser Civiles, Penales, Familiares, Mercantiles, Mixtos de Control y el Tribunal de Enjuiciamiento Especializados para Adolescentes y de Ejecución de Sanciones y los Tribunales Laborales en nuestro ámbito la reforma de paridad transversal establece, los órganos jurisdiccionales anteriormente mencionados deberán integrarse de conformidad con el principio de paridad de género. El Dictamen que hoy se presenta ante esta Soberanía Popular para someter a consideración la Terna para la designación de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia que en ejercicio de sus facultades presentó el Gobernador del Estado es un acto discriminatorio hacia las mujeres, una vez más las mujeres somos violentadas por el Titular del Ejecutivo, lo hizo en campaña, lo hizo en el Presupuesto, y hoy lo hace con la designación de un Magistrado dentro de la Terna. En este sentido, quiero invitar hoy a mis compañeras Diputadas y a mis compañeros Diputados a que reconsideremos esta terna que fue enviada a esta Soberanía, porque no cumple con el requisito de paridad de género, porque no cumple con los acuerdos que cada una de nosotros tuvimos cara a cara con las mujeres que depositaron su confianza en cada uno de nosotros. Recuerden compañeros que cada uno de nosotros prometimos guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las Leyes que de ella emanen, yo los invito a votar en contra de este retroceso en la lucha de la igualdad entre hombres y mujeres. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más... Ok., se cierra el registro y tiene el uso de la voz, la Diputada Priscila Benítez, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. He escuchado con mucha atención el posicionamiento de la Diputada Cuquita y decirle que no estoy de acuerdo en el tema que acaba de exponer de paridad, ya que en el Terna el Licenciado David Monreal, Gobernador del Estado de Zacatecas vienen 2 mujeres encabezando estas propuestas. Mujeres que sin duda, con una gran trayectoria con un gran conocimiento sobre el tema, yo creo que la decisión está con nosotros como Diputados, no puede usted aseverar que es algo que está incurriendo el Gobernador creo que en todos y cada uno de los cargos que hoy representan el Gobierno Estatal está representado también por mujeres. Hoy hasta a mí me da mucho gusto que inclusive la Presidenta de la Mesa sea una mujer, que la Delegada del Estado de Zacatecas sea una mujer, que la Secretaría General de Gobierno sea una mujer, que muchos cargos hoy los representa una mujer que la Coordinación de Bancada de nuestro partido sea una mujer, este, yo no comulgo ni acompaño lo que usted acaba de mencionar en tribuna, yo creo que la decisión que hoy se va a tomar en este Pleno de quien habrá de representar, este, este cargo tan importante habrá de caer la responsabilidad en todos y cada uno de nosotros como Diputados, en el análisis que se hizo ante la comisión, yo creo que en exposición que hizo cada uno de los participantes van incluidos en la terna 2 mujeres, yo no veo 3 hombres encabezando la terna, hay 2 mujeres que también hicieron su exposición y que en base a eso todos y cada uno de nosotros habremos de analizar correctamente este voto; entonces, más bien yo llamo a todos y cada uno de los grupos parlamentarios que hoy hagamos ese análisis y que escojamos... los 3 son muy buenos, los 3 merecen todo mi respeto y mi reconocimiento, pero que vayamos más allá Diputada, que señalemos y sigamos haciendo esos señalamientos hacia el Ejecutivo, vayamos y yo la invito a que vayamos una vez más a un buen consenso por el bien de Zacatecas. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluya, por favor, Diputada Cuquita, hasta por tres minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- La Magistratura la deja vacante la Licenciada Silveria Serrano Gallegos; por lo tanto, la ley establece que debe ser ocupada por una mujer, por una persona de su mismo género, conforme a lo establecido en el artículo 90 párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta,

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora, tiene el uso de la voz, la Diputada Priscila Benítez, hasta por cinco minutos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. El pasado 27 de enero del 2022 fue recibida la terna propuesta por el

Gobernador del Estado, el Licenciado David Monreal Ávila, para ocupar la Magistratura que concluye a cargo de la Licenciada Silveria Serrano Gallegos, tal como lo establecen los artículos 96 de la Constitución, 42 fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública; y es esta Soberanía Popular, quien tiene la facultad constitucional de conocer y designar libremente a los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado. La solemnidad en este acto jurídico que nos recuerda la relevancia de esta institución, su significado histórico, su importancia para el presente y para el futuro de nuestro Estado, el dictamen que se somete a nuestra consideración, también simboliza la transmisión pacífica del poder a través de los mecanismos institucionales propios de una democracia constitucional; es por eso, que ante este panorama económico adverso, crispado en el clima de inseguridad que afecta la tranquilidad de las familias zacatecanas, se hace necesaria la solidaridad a fin de contar con un poder público cohesionado y consecuente, un Poder Judicial fortalecido, esto representa un anhelo legítimo y una aspiración por la que debemos pugnar todos; por eso que es, lejos de tocar y siempre respetar toda ideología política, tengo la confianza de que habremos de unificar nuestras coincidencias por la mejor propuesta que se nos presenta. Compañeras Diputadas y Diputados, el consenso legislativo es un tema que como Legisladores nos debe distinguir, pues todos somos parte importante de esta Honorable Sesenta y Cuatro del Estado, lugar donde prevalece el acuerdo y el consenso para la toma de decisiones, y desde esta soberanía popular debemos trabajar en cambiar la percepción de la ciudadanía, que tiene de sus representantes populares, pues no debemos estar alejados de nuestros ciudadanos. Los retos y desafíos que enfrentamos, demandan de este Poder Legislativo unión y una sola visión para hacer frente a las exigencias de las tareas legislativas, pero también debo decirles que no es suficiente en este momento el trabajo parlamentario institucional, los tiempos nos demandan ir más allá de la encomienda y compromiso que pueda tener un ciudadano con su pueblo; por eso, yo los invito a que tengamos todos voluntad y coincidencia política, no solo en el tema legislativo, sino también con la nueva política social que encabeza el licenciado David Monreal, Gobernador del Estado de Zacatecas. Compañeras y compañeros Diputados, todos somos testigos de los difíciles retos por los que atraviesa la actual administración, no solo en materia económica, un déficit presupuestal que implica el pago a la clase trabajadora y al magisterio, el tema de seguridad pública, entre otros, pero son temas que como Legisladores y zacatecanos nos deben interesar. Ciertamente es que para este Poder Legislativo es fundamental el trabajo coordinado, la vinculación, el apoyo mutuo y el pertinente intercambio de acciones entre los distintos Poderes; nuestra motivación esencial debe ser que los zacatecanos sientan que la impartición de justicia está al alcance de todos, pero sobre todo que la confianza que la justicia se hace valer. Por ello, con respeto los invito para que con voluntad de trabajo y coincidencia social apoyemos las acciones que la nueva gobernanza encabeza, pues resulta de suma importancia en este momento la suma de esfuerzos entre el Poder Legislativo con el Ejecutivo, respetando claro, la esfera de la división de Poderes, tanto en el orden local, como federal. Compañeros Legisladores, el llamado de apoyo que les pido para el Ejecutivo representa también el rescate por zacatecas y los zacatecanos, es por cada uno de nosotros, de los que estamos aquí representando al pueblo. Es justo reconocer, injusto sería lo contrario, que en el poco tiempo de su administración y gracias a su gran visión y compromiso social que tiene con cada uno de nosotros, Zacatecas sigue en marcha y se transforma cada día; por eso, desde aquí le externo mi más sincero reconocimiento al señor Gobernador de este Estado, el Licenciado David Monreal Ávila; señor Gobernador, desde aquí le digo, usted no está solo.

Compañeras y compañeros Diputados, finalmente les quiero decir que para lograr mejores resultados, es esencial que los tres Poderes caminemos juntos; hay avances, de eso estamos ciertos, pero también sé que los esfuerzos son permanentes, y los resultados dependen de todos. Por eso, hago este llamado de apoyo para que en consenso respaldemos al Ejecutivo, poniendo por encima el bienestar de las familias zacatecanas, a nombre propio y de todos aquellos que sea su coincidencia, anteponiendo y respetando las ideologías dentro y fuera de esta Asamblea Popular. Señor Gobernador, respetuosamente le digo: toda nuestra confianza, apoyo y admiración por su alta responsabilidad que tiene para los zacatecanos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más para hechos? Se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Coincidir, Diputada, con los señalamientos, con las precisiones que hace, yo creo que es un tema importante el que los tres Poderes caminemos juntos, y que, bueno, hoy vamos a tener una decisión fundamental, como se ha comentado, para el desarrollo de nuestro Estado. Pero sí quisiera también abonar un poquito en lo que se ha venido escuchando, hay cuestiones que se debe de tomar en cuenta en el sentido de que el impartidor o impartidora de justicia debe de actuar bajo los principios de ética e imparcialidad; hoy podemos, lo hemos dicho y lo he conversado con compañeras y compañeros que son expertos en temas legales, y la observancia de la ley es interpretativa, es decir, hay cosas que debemos dejar que sean otras instancias las que resuelvan. Y por último, el tema de la paridad es algo por lo que se tiene luchar, pero que también se tiene que poner el ejemplo, a mí me llama mucho la atención, lo digo con todo respeto, que por ejemplo en el Comité Ejecutivo Estatal del PRI hay 23 cargos, de esos 23 cargos, solamente hay ocho mujeres; hoy en la bancada del PRI solamente hay dos mujeres, que por cierto, respeto mucho y les doy todo mi respeto, pero pues, si esta Legislatura tiene la paridad de 15 y 15, pues no es por el bloque plural, solamente tienen cuatro, de este lado está la gran mayoría de las mujeres que integran este Poder Legislativo; insisto, para tener la lengua larga, hay que tener la cola corta. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya, Diputada Priscila.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputado. Yo creo que efectivamente el comentario que hice anteriormente, era basado precisamente en eso, yo creo que el Gobernador se ha distinguido por el apoyo y respaldo y el impulso que le ha dado a las mujeres zacatecanas. Yo creo que para hablar se necesita tener los hechos, lo acaba de decir; en el bloque plural pues existe la participación de muy pocas mujeres, pero hay que decirlo también, Diputado, en esta tribuna, mujeres muy valiosas, mujeres de trabajo, que saben y que les reconozco desde aquí desde esta tribuna, la Diputada Gaby, la Diputada Cuquita, la Diputada Karla, la Diputada Marimar, este, pues nada más ellas; el reconocimiento a todas ellas, porque de verdad, como mujeres son unas excelentes legisladoras, mi reconocimiento; pero sí decirles que en esta nueva Gobernanza existe y ha prevalecido la cuestión de género, la participación de las mujeres zacatecanas, ha sido una de las banderas del ciudadano Gobernador, en el cual yo me siento orgullosa, porque como lo he dicho siempre, él fue una de las personas que me impulsó y el que me dio la oportunidad de estar ocupando esta Curul; así es que, pues una vez más hago ese llamado, compañeras, compañeros, a la reflexión, a que vayamos unificando por el bien de Zacatecas; hoy, debo de reconocer que la oposición o el grupo plural ha dado muestras también, ha dado muestras de querer acompañar el Ejecutivo, y desde aquí les digo, compañeros, tiendo mi mano hacia el grupo plural para hacer ese puente y que juntos logremos la transformación de Zacatecas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Juan Mendoza, hasta por cinco minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Amigos, amigas Diputadas. Yo esperarí el día de hoy, que no vayamos a cometer una aberración jurídica, yo esperarí que este Poder Legislativo no vaya a pasar a la historia como un Poder que atentó en contra de uno de los principios constitucionales más importantes, que es el principio de paridad de género, un principio que representa nada menos y nada más que el acceso igualitario, justo y equilibrado de las mujeres a la función pública, pero cuando hablo del acceso igualitario de las mujeres, esto aplica en todos los niveles de Gobierno, en todos los órganos de Gobierno, en los tres Poderes, incluso y desde luego en el Poder Judicial; pero, aquí he visto a muchas y a muchos de ustedes rasgarse las vestiduras, hablar de la paridad de género, decir que esta Legislatura es la Legislatura de la Paridad, hemos condenado los feminicidios, hemos descalificado cualquier estereotipo patriarcal y machista

de la sociedad, hemos reprobado cualquier manifestación de violencia y de discriminación en contra de las mujeres; luego entonces, por qué el día de hoy le pretendemos negar, le pretendemos despojar a las mujeres de su derecho legítimo, legal y constitucional, y ocupar una de las magistraturas del Poder Judicial de Zacatecas. Semanas atrás, efectivamente, Diputado, aprobamos los matrimonios igualitarios porque era un tema de derechos humanos, de no discriminación, de respeto a la igualdad jurídica que consagra el primero constitucional; hoy es un tema de derechos humanos, de no discriminación, de respeto a la igualdad jurídica de las mujeres a participar en la toma de decisiones de un órgano jurisdiccional de nuestro Estado; sería inadmisibles, dijera una ex gobernadora, sería inadmisibles que el día de hoy, las mujeres estuviesen votando en contra de las mujeres, háyase visto en Zacatecas semejante retroceso, semejante involución en nuestro Estado; no quiero pensar que lo vayan a hacer, aunque veo aquí unas caras dudosas; pero, por qué hablo de una aberración jurídica, lo decía bien la Diputada Cuquita, porque con la reforma de junio del 2019 se estableció la obligatoriedad de incorporar el principio de paridad de género en el ámbito federal y en el ámbito local, así lo estableció el tercero transitorio, progresivamente los Estados tenían que incorporar en sus constituciones locales el principio de paridad, y lo hicimos, en mayo del 2020 en el noventa constitucional local, la Constitución local, se incorporó el principio de paridad; luego, también lo incorporamos a nivel legal en la Ley Orgánica del Poder Judicial en el mes de diciembre, en el artículo cuarto de esa ley; por eso hablo de que esta terna es claramente inelegible, esta terna violenta el principio de paridad; debió de haber revisado las condiciones de elegibilidad el Titular del Ejecutivo, pero no revisa nada, anda en las cabecitas de borrego y otras tonterías, en las fritangas, no revisó nada; era obligación de la Comisión Jurisdiccional revisar la elegibilidad de la terna. No es cierto, Diputada, que se cumpla la paridad de género con la terna, eso es falso, la paridad se tiene que cumplir en el órgano jurisdiccional, no en la terna, no sé quién la engañó ahí, Diputada. La vacancia que existe actualmente está la Magistrada Martha Elena Berúmen, el Magistrado Jorge Ovalle, de entrar otro hombre, rompe desde luego en la segunda sala civil con el principio de paridad, que no las engañen; hicieron un dictamen chirulillo mal hecho, mal hechote, que nos quieren venir a justificar lo injustificable, desde luego que ese dictamen está mal hecho, y desde luego que la paridad tiene que cumplirse por órgano, no por la totalidad de los integrantes del Poder Judicial; imaginemos que en la Suprema Corte todos los Ministros sean hombres y se cumpla el principio de paridad en los Tribunales Colegiados, o en el Juzgado de Distrito, ¿eso es absurdo! Por eso digo que este dictamen chirulillo, mal hechote, y que no sé quién aquí lo quiere justificar y defender. Finalmente, diría, ya termino, la parte política como colofón de mi intervención, dicen que la entrada de Virgilio obedece al interés de generarle un contrapeso al Presidente del Tribunal, tal vez, el Presidente del Tribunal por cierto, que resultó incómodo y hasta irreverente en el tema presupuestal en diciembre del 2021, pero también se habla de que va a haber dos leyes orgánicas del Poder Judicial a partir del mes de marzo, una que presentará el Ejecutivo y otra que presentará el Poder Judicial; sigue el Gobernador enfrentándose con todos, a pesar de que este Estado se nos está cayendo a pedazos; en fin, ahí está su estrategia, sus cabecitas de borrego y las fritangas, bueno, ahí nos la llevamos. Es cuanto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. ¿Alguien más? Se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, el Diputado Ernesto, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Estimado Diputado, acabamos de ser testigos de dos milagros en esta Legislatura, con su intervención; el primero es que, pues después de verlo durante minutos y minutos sangrando por la lengua, aquella hemorragia no lo haya provocado a usted ningún desmayo; imagínese ver al Diputado Juan Mendoza hablando de respeto a las mujeres, de respeto a los derechos a la paridad, a los derechos humanos, ¡y sigue usted de pie! De verdad, durante buen tiempo de su intervención, dudé en llamarle a los paramédicos, porque pensé que iba usted a terminar desmayado su intervención. El segundo milagro, Diputado, es que por fin coincidimos, es importante respetar los derechos de las mujeres, es importante respetar la equidad de género, es importante respetar la igualdad, la equidad, los derechos humanos, la no discriminación, es importante, pero no sé porque viniendo de usted el discurso, no lo creo, no sé porque me suena a politiquería, hay algo que no cuadra, se llama autoridad moral, creo que ese es el punto fino que le falta a su discurso; y es que además, en el discurso usted comete dos atropellos más en contra de las mujeres; primero, desacredita de facto a dos de las propuestas que vienen en la terna, estas dos propuestas tienen tanta posibilidad y tanto derecho a ser electas, como el barón que integra esa terna, por qué usted desacredita a quienes van en esa terna; y segundo, desacredita usted el trabajo de la Comisión que elaboró el dictamen, que es presidido por la Diputada Analí Infante, sin ninguna justificación, sin siquiera haberlo leído, pues, ni siquiera tuvo la delicadeza de prepararse, de hablar, dice usted que no plantea el tema de la paridad, es que no leyó el dictamen, Diputado; o es que, dados sus antecedentes, no le entiende a eso de la paridad de género. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya, Diputado Juan, hasta por tres minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- No aspiro a que me crea a mí, no es mi intención; créale a la Constitución, a nuestro entramado legal, al principio constitucional de paridad de género, a los tratados internacionales, al principio de convencionalidad, a eso créale, porque no voy a convencer a ignorantes como usted, le brota la ignorancia hasta por las orejas, así como lo observo. ¿No leí el dictamen? Usted es el que no lo leyó, vuelvo a repetirlo otra vez, el principio de paridad no se acredita en la terna, se acredita en los órganos jurisdiccionales, el Pleno es un órgano jurisdiccional, ¡póngase a leer la Constitución! La paridad de género se acredita por órgano, no de manera

global como lo argumenta el dictamen, ¡póngase a leerlo, no sea tan ignorante, no escupa la ignorancia de esa manera!, pero bueno, ya lo hemos visto en reiteradas ocasiones. ¿No sabe usted la composición actual de Pleno del Tribunal? Siete hombres, cinco mujeres, una ya terminó su período, son siete hombres, cinco mujeres; de elegir otro hombre, rompe con el principio de paridad, ¡no sea ignorante, hombre! ¡a ese nivel!; bueno, ya, me ahorro lo demás; la ignorancia brota, y ya no hay manera de convencerlo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general y consecuentemente se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ- En contra.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En contra.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor,
digo, En contra.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- En contra.

GERARDO PINEDO SANTA CRUZ.- En contra.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, 06 en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y de acuerdo al contenido del Dictamen aprobado por esta Asamblea, y con fundamento en lo establecido por los artículos 65 y 96 de la Constitución Política del Estado, 23 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 162 de nuestro Reglamento General; a partir de este momento nos constituimos en Colegio Electoral y vamos a proceder a elegir de entre los integrantes de la Terna propuesta a un Magistrado o Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sustitución de la Ciudadana Licenciada Silveria Gallegos Serrano, se les recuerda a los ciudadanos Diputados, que la Terna está integrada por los profesionistas Cecilia Cerros Aristorena, Beatriz Angélica

Rojas Torres y Virgilio Rivera Delgadillo, en los términos señalados por los artículos 136 y 137 de nuestro Reglamento; solicito a la Primera Secretaria, distribuya las cédulas correspondientes a los Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes a las y los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, convoque a los ciudadanos Diputados; para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del Estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta..... Nombra a cada uno de las y los ciudadanos Diputados, para que pasen a depositar su cédula en el ánfora que se ubica al centro del Estrado de la Mesa Directiva. Le informo, Diputada Presidenta, que hemos concluido la Lista de Asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Solicito a la Primera Secretaria y Segunda Secretaria, agrupen las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tenga a bien hacer el cómputo de los votos y hagan público el resultado. Le solicito a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación, informando cuántas cédulas son....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 cédulas a favor de José Virgilio Rivera Delgadillo, y 03 para Beatriz Angélica Rojas Torres.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos

65 y 96 de la Constitución Política del Estado, 23 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 162 de nuestro Reglamento General; por voluntad soberana de esta Representación Popular, se designa al Ciudadano Virgilio Rivera como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la Particular del Estado y la Ley de la Materia y demás Leyes complementarias; comuníquese lo anterior, al profesionista mencionado de su nombramiento a efecto de que comparezca ante esta Soberanía Popular, a rendir la protesta constitucional correspondiente. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos dentro de 15 minutos a la siguiente Sesión; solicitándoles su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

DIPUTADA SECRETARIA

ANALÍ INFANTE MORALES.